

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVI
NUMERO 5128

PALMA DE MALLORCA
MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 1926

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 200

Fines de la Cuaresma

El periódico no es un púlpito. El periodista no puede ni debe subrogarse en el sacerdocio, al que está encomendada, por el Divino Maestro, la misión de enseñar a las gentes. Pero el periódico que no nace para explotar intereses, debe tener por objetivo principal difundir ideas y despertar sentimientos socialmente fortalecedores; es decir, cumple una misión de cultura y de aliento cerca de sus lectores y de ninguna manera satisface mejor tan nobles fines que llevando a aquellos, suavemente, como por la mano, a que paren la atención y mediten sobre los temas religioso-sociales, que, además, siempre o casi siempre son esencialmente periodísticos.

Hemos entrado en el santo tiempo de Cuaresma en el cual la Iglesia, nuestra Madre, nos invita al recogimiento, a la austeridad y al sacrificio. Y esto ¿por qué?

En primer término para fines de orden espiritual. Cierta puerta, la que los católicos tenemos el mayor interés en que no se nos cierre, sólo se abre con una de estas dos llaves: la de la inocencia, flor de rarísimo hallazgo en estos tiempos, y la del arrepentimiento y la contrición. Y para nuestro bien, la Iglesia nos quiere austeros, recogidos y dispuestos a subir a la cumbre por la escala del sacrificio.

Pero de ese modo, al par que el espiritual, se realizan fines materiales, obteniendo la posible felicidad acá en la tierra. Y ello es obvio. No se contraviene la ley de Dios, sin que recibamos daño el individuo, o la especie. De modo, que prevenir las infracciones divinas, atenuarlas y mejor

evitarlas, es dar el paso más firme para el mejoramiento material de aquellos. No se concibe pueblo más fuerte y más sano que uno que no fuera pecador, o uno en que fueren minoría insignificante los pecadores. Y más alegre tampoco. La alegría, antes que en el corazón, está en la conciencia.

Y esto es lo que desea la Iglesia para sus hijos. Cuando durante la Cuaresma les aconseja moderación y templanza, y en cierto modo, bien que con suavidad maternal, les impone, no sólo mira al alma, sino al beneficio de la salud física; y cumpliendo sus ordenaciones, de perfecto acuerdo con las enseñanzas y los mandatos de la ciencia, se logra que el individuo, y la colectividad integrada por la suma de individuos, se conservan sanos, libres de las dolencias que padecen y de los estigmas que afrontan a los infractores de la ley divina.

No hay que dudarlo. La base de la salud del pueblo está en el cumplimiento de los preceptos religioso-morales y de ninguna manera se labora más eficazmente por la fortaleza de la raza que apartándola, por la persecución, si ella basta, o por la coacción de la ley si no es suficiente, de todas las causas que son parte para su desmedro. Aún en ese solo sentido, la Cuaresma con sus moderaciones, con sus templanzas, con las rectificaciones de conducta a que persuade a muchos que han contravenido aquella ley, vale por la más eficaz campaña sanitaria, y por un poderoso impulso para la regeneración de la raza.

Thaderín.

De China

Chan-So-Liu, soberano de la Manchuria

Londres, 22.—Una noticia de procedencia rusa dice que el mariscal Chan So-Lin ha declarado la independencia de la Manchuria, proponiéndose hacerse proclamar soberano de esta región. Chan-So-Lin rehúsa reconocer el acuerdo con los soviéticos relativo al ferrocarril del Este, amenazando, además, con ocupar la línea.

Ejército contra Wu-Pei-Fu

Pekin, 22.—El ministro de la Guerra, en funciones de presidente del consejo, ha decidido formar un ejército y enviarlo contra el general Wu-Pei-Fu.

De Roma

Roma, 19.

La muerte de Monseñor Cieplak

Su Santidad, muy apesadumbrado por la muerte de monseñor Cieplak, ha hecho telegrafiar al Cardenal Lakowski, Arzobispo de Varsovia, dándole el pésame por este nuevo luto que aflige a la Iglesia de Polonia y a la diócesis de Vilna, que ya se preparaba a acoger dignamente a su nuevo Arzobispo.

Incidentes resueltos

La Secretaría de Estado del Vaticano considera definitivamente arreglados los incidentes surgidos el mes último entre la Santa Sede y el Gobierno yugoslavo, mediante la marcha del señor Smolaka, ministro de Yu-

goslavia en la Santa Sede, que pasa a Berlín, y su sustitución por el señor Simich, actual ministro de Varsovia.

El Pontífice condecora al general Lyautey

Su Santidad el Papa acaba de conceder al mariscal Lyautey la gran cruz de San Gregorio el Grande, por el apoyo que ha prestado a las misiones católicas en Marruecos y la parte decisiva que ha tomado en la creación y organización del Vicariato Apostólico en Rabat.

El monumento a Maura

La suscripción del Ayuntamiento

Nota de donantes que nos ha facilitado el Oficial Secretario de la Alcaldía señor Piña:

Suma anterior 8.425'00.
D. Félix Gili, Director del Banco de España, 50; don Antonio Frade, Interventor, 10; don Ignacio Seguí, Cajero, 10; don Jaime Triay, Secretario, 10; don Francisco Marquez, del Banco de España, 10; don A. Emilio Villalonga, id., 5; don Juan Font, id., 5; don Bartolomé Bestard, id., 10; don José Oliver, id., 10; don Gabriel Gili, id., 10; don Juan Pascual, id., 10; don Juan Sánchez, id., 3; don Bartolomé Frau, id., 5; don Jaime Triay, id., 5; don Gil Colomet, id., 3; don Juan Vich, id., 3; don José Mas, id., 3; don Manuel Solana, id., 3; y don Ceferino Mansó, id., 2.
Suma y sigue, 8.692.

COMENTARIOS

De los Pensamientos de J. Joubert

«He aquí como podrían dividirse, por su carácter, las naciones: el Español, joyero, orfebre, lapicista; el Inglés, manufacturero; el Alemán, traficante en papeles; el Holandés, traficante en víveres y el francés traficante en modas. En la navegación, el primero es valiente, el segundo hábil, el tercero sabio, el cuarto industrioso, y el quinto temerario. Hay que dar a un buque un capitán español, un piloto inglés, un contramaestre alemán y marineros holandeses; el francés no va más que por cuenta suya. Hay que proponer al primero una conquista, al segundo una empresa, al tercero una investigación, al cuarto una ganancia, un golpe de mano al quinto. Quiere el primero grandes viajes, el segundo viajes importantes, el tercero viajes útiles, el cuarto viajes lucrativos, y viajes rápidos el quinto. Embárcase el primero para ir, el segundo para hacer, el tercero para ver, el cuarto para ganar, y el quinto para llegar. El mar es, en fin, para el Español, un camino; para el Inglés, un sitio; para el Alemán, un gabinete de estudio; para el Holandés una vía de transporte, y para el Francés una silla de posta.»

En política hay que dejar siempre un hueso a roer a los murmuradores.

No parece sino que los pueblos aman el peligro, y cuando carecen de él, se lo crean.

De todos los gritos y de todas las quejas se exhala un vapor; de este vapor se forma una nube, y de esta nube salen los rayos y las tempestades.

El ejemplo baja, pero no sube.

Hay ciertamente un derecho del mejor, pero no un derecho del más fuerte.

Por la traducción Y.

Nuestro folletín

Hoy comenzamos la publicación de la notable novela

Los que triunfan

Novela magistralmente escrita, que constituye una fina y aleccionadora crítica de las costumbres de la actual sociedad,

Los que triunfan

es una obra que ha obtenido gran éxito y que seguramente será leída con vivo interés por los lectores de nuestro folletín.

En honor de S. Francisco Javier

He aquí el programa de los solemnes cultos que en honor de San Francisco Javier, apóstol de las Indias, se celebrarán en la Iglesia de Montesión del 4 al 12 del próximo mes de marzo:

Novena.—Comenzará el jueves día 4; se hará por la mañana durante las misas de cinco y media y siete y media. Por la tarde, a las seis y media, con exposición de S. D. M., y sermón

por el Rdo. P. Joaquín Moragues, S. J. Terminará con la Bendición y reserva.

Jubileo de Cuarenta Horas.—Días 10, 11 y 12: Se expondrá S. D. M. a las seis y media de la mañana.

Día 12: A las siete y media, habrá Misa de Comunión. Por la tarde, a las seis y media, conclusión de la Novena, sermón, Te-Deum, solemne reserva y adoración de la Reliquia del Santo.

S. S. el Papa León XIII concedió una indulgencia plenaria, aplicable a las almas del Purgatorio, a cuantos hicieren la Novena en cualquier Iglesia de la Compañía y en uno de los nueve días, previa Confesión y Comunión, la visitaren y rogaran por los fines acostumbrados.

El Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia a los que asistieren a cualquiera de dichos cultos.

Las personas que deseen se les aplique algún día de la Novena de la mañana o de la tarde, pueden encargarlo al Hermano Sacristán.

Exposición de fotografías

En la Casa «Amer»

El domingo, por la tarde, se inauguró en los talleres fotográficos «Amer», de la calle de Quint, una notable Exposición de fotografías que presenta a la sanción del público el Director artístico y propietario, D. Ernesto Guardia.

La Exposición ha sido visitadísima, siendo muy alabados todos los retratos que en ella figuran, muchos de ellos verdaderamente artísticos y todos de una gran perfección y ejecutados sobre papeles que hoy constituyen la última palabra en la ciencia fotográfica.

Por esta Exposición, el Sr. Guardia ha recibido estos días muchas justas felicitaciones, a la que unimos la nuestra.

Vida deportiva

Automovilismo.—Se aplazarán las carreras

Anoche, llegó hasta nosotros el rumor de que las carreras anunciadas para el día 28 del corriente en la carretera de Palma a Lluchmayor y en las que se correrá el kilómetro lanzado y la subida a la cuesta de «L'Aranjassa» se habían aplazado.

Deseosos de comprobar esta noticia, estuvimos en el «Real Automóvil Club» donde nos entrevistamos con uno de los organizadores, don Luis J. Cardell, quien nos manifestó que efectivamente el asunto estaba pendiente, y en una reunión que hoy celebraría con sus compañeros de comisión, señores Cotoner y Chulvi, se resolvería, de común acuerdo con el R. A. C. de M., si conviene o no que estas importantes carreras se aplazaran hasta el próximo domingo día 7 de Marzo.

«Presumo yo, nos dijo, que tendrán que aplazarse debido a la avería que ha sufrido la apisonadora que el Jefe de Obras Públicas envió para el arreglo del camino, y aún cuando dicha avería carece de importancia puesto que puede ser arreglada o sustituida mañana mismo, el tiempo es ya corto para que quede aquel trozo de carretera como una pista.

Así es que mañana sabremos a qué atenernos.

Las carreras prometen ser un verdadero éxito, y a la carretera de Lluchmayor, el día que se señale para estas pruebas, se trasladará un gentío inmenso y todos cuantos gustan del sport automovilista.

De velocidades alcanzadas nada decimos puesto que algunas llegan, según oímos decir, a los 130 kilómetros, por hora, velocidad que para los que presenciaron estas pruebas se les antojó fantástica, puestos a prueba y cronometrados los coches.

En las pruebas participarán coches de diversas marcas, la mayoría de los cuales irán guiados por verdaderos «sportmen» del volante.

En el Real Automóvil Club se recibió ayer una artística copa ofrecida por don Antonio Buades, en nombre de la Casa Buades, para premio al coche que mejor recorrido haga.

Uno de estos días publicaremos la lista de conductores y marcas de los coches que concurrirán a estas pruebas.

Billar

En el «Café Mahonés» empezará esta noche una serie de partidas de carambolas para realizar el reto dirigido por don Antonio Ferrer a sus compañeros Sres. Llabrés, Piña y Miralles.]

Empezará a las 8, y por tratarse de importantes figuras del billar, promete ser interesante.

De fútbol.—«Cruzados», 1-«C. D. Antoniano», 10

Por 10 goles a favor y 1 en contra, venció el domingo, día 21, el primer equipo infantil de «C. D. Antoniano» a los «Cruzados» pensionistas en su propio campo.

Digna de elogio es la meritoria labor que de poco tiempo a esta parte vienen realizando los jóvenes Antonianos, con su amor al deporte, y los conocimientos que poseen son capaces de ir sumando victorias a las que ya tienen obtenidas.

Se alinearon por los amables vencedores:

Taix—Gual y Luis—Medina, Ricardo y Darder—Natalio, Caldentey, Vicens, Riera y Ballester.

Muy bien Vicens en el ataque y Darder en los medios.

Jura de la bandera

Se celebrará el sábado

En la orden de la plaza publicada ayer, se dice lo siguiente:

«Por disposición del Excmo. señor Capitán general de estas islas, el sábado próximo, a las once, prestarán juramento de fidelidad a las Banderas en los cuarteles los reclutas últimamente incorporados, precediendo la celebración de la misa.

Los reclutas del Grupo de Ingenieros de Mallorca y los de la Sección Mixta de tropas de Sanidad Militar, lo efectuarán ante la bandera del Regimiento Infantería de Palma n.º 61 y los de la Sección Mixta de tropas de Intendencia ante la del Regimiento Mixto de Artillería de Mallorca.

Dicho día será considerado festivo.

El General Gobernador, Cabriñety».

La Inspección Provincial de Sanidad

Ha tomado posesión de Inspector Provincial de Sanidad de esta provincia, D. Juan Duvich Espases.

Con dicho motivo, ha cesado en dicho cargo el médico de Sanidad Sr. Porcel, que lo desempeñaba interinamente.

Tradición e ideales

De un artículo de «El Debate»:

«Días ha, replicando nuestro querido colega «La Nación» a un suelto de «El Debate» sobre el régimen de las Vascongadas, rozó algunos temas de gran interés. Afirmó, con nosotros, su creencia de que no tendría lugar por ahora un cambio en el régimen de aquellas provincias; pero expuso con esta ocasión un criterio general sobre patria. Para el colega, conviene a la Patria no sólo la unión, sino también la uniformidad. En su concepto, la patria española, «única e indivisible», exige un «régimen común igual para toda España, en el orden económico y en el del Derecho civil».

Aprovechemos esta coyuntura para insistir en un tema cuya importancia actual no puede ser mayor. Pocas veces se ha manejado tanto la palabra patriotismo y pocas veces también hemos observado detrás de ella la presencia de un concepto tan confuso.

La Patria exige unión, verdaderamente. Cierta clase de unión cuya profundidad y cuya visibilidad no es preciso que estén en razón directa. La Patria pide para fundamentar su vida una tradición común e ideales comunes. Sin un pasado—tradición—y un porvenir—ideales—, no hay patria. Patria es, por lo tanto, unión moral, de entendimientos y de voluntades, de sentimientos y de afectos.

De aquí se deduce que el patriotismo no pertenece, de suyo, al orden jurídico. Este es el que puede proporcionar y aún imponer la uniformidad externa. Pero hay una distinción de la que no es posible evadirse si se quiere penetrar el problema. Ni la unión significa uniformidad, ni la uniformidad—he aquí el nudo del conflicto—significa necesariamente unión. Más aún: la uniformidad injustamente aplicada contribuye muchas veces a desunir. El orden jurídico puede crear la unión aparente, violenta, externa, coactiva. Pero sólo es fecunda la unión interna y espontánea.

No creemos que nuestro querido colega, defensor de la uniformidad a todo trance, sea inter-

prete de la opinión del Gobierno. Prueba de ello encontramos en el estatuto municipal.

El régimen de carta no es la uniformidad precisamente. Es, por el contrario, la adaptación a cada circunstancia local de la ley propia. Si los pueblos que integran la nación española son tan varios, tan poco uniformes, ¿por qué razón ha de ser uniforme la ley que se les aplique? La uniformidad en este caso, en vez de conducir a una igualdad justa, conduciría a la desigualdad y a la injusticia. Y por ese camino no es difícil, por medio de la uniformidad, producir la desunión y la disgregación.

Librémonos, en consecuencia, de confundir el patriotismo con la uniformidad legal. Y mucho menos en países como España, cuya geografía y cuya historia son una protesta viva y constante contra esa uniformidad. Téngase presente que la patria no es un producto manufacturado que puedan elaborar a voluntad los Gobiernos y los políticos. Hay una realidad muy honda por encima de todo eso, realidad que nace de un conjunto de circunstancias históricas y sociales, ajenas muchas veces a la política.

¿Quiere esto decir que los Gobiernos no pueden tener intervención alguna relacionada con el sentimiento patriótico? No creemos que nadie pueda atribuirnos tal idea. Los Gobiernos pueden hacer mucho por conservar y por vivificar los sentimientos patrióticos. Hay ocasiones en que la defensa de ese mismo sentimiento exige que el Gobierno acuda sin vacilación al uso de su fuerza coactiva. La represión es un arma que debe usarse con tacto, pero cuyo empleo puede ser, en ocasiones, saludable.

Tal ocurría en España en 1923. La represión era necesaria. Mas para desarrollar el patriotismo, para realizar en este campo obra positiva, poco es lo que está en la mano de los Gobiernos, poco lo que cabe hacer a éstos de una manera directa. Indirectamente, sí. Y esa manera indirecta se cifra en todo lo que se enderece a despertar el amor a la tradición común y el entusiasmo por los comunes ideales.»

La crisis financiera de Francia

La comisión senatorial aprueba los proyectos de Doumer

París, 22.—Los 50.000 y pico de millones de impuestos nuevos votados ayer por la comisión senatorial de Finanzas se refieren a la tasa sobre los pagos, al aumento de precio del tabaco, etcétera.

Tal decisión de la comisión del Senado es muy comentada en los círculos políticos.

Ignórase si el Gobierno pedirá mañana al Senado que ratifique la decisión de dicha comisión, cosa que haría seguramente por gran mayoría aquel cuerpo colegislador.

Esto crearía un grave conflicto entre el Senado y la Cámara, ya que ésta tiene el derecho de iniciativa en cuestiones financieras. Hay quien asegura que el acto de la comisión senatorial de Hacienda no tendrá otra trascendencia que una invitación y una advertencia dadas a la Cámara, dejando a ésta la plena iniciativa financiera.

Los proyectos de Doumer

París, 22.—La comisión senatorial de finanzas ha aprobado el proyecto de nuevos recursos del señor Doumer, cuyo importe es de 5.185 millones, cantidad que se considera necesaria para equilibrar el presupuesto, pagar los intereses y reembolsos de anticipos y hacer la primera entrega anual a la Caja de Amortización.

El Gobierno pedirá a la Cámara un aumento en ciertos derechos de aduanas hasta la cifra de 400 millones.

El mercado bursátil ha cotizado con alza estas noticias, señalándose a primera hora de esta mañana un retroceso de más de un entero por lo que respecta a la libra esterlina.

La ruptura del Cartel

París, 22.—El diputado socialista Paul Faure ha declarado que ante la ruptura del Cartel en la Cámara y en presencia de las decisiones tomadas por la comisión senatorial de Hacienda, estima que el partido socialista debería mantenerse en la cámara en clara actitud de oposición y que dentro de poco se redactará un manifiesto dirigido al país explicando esta actitud y las circunstancias que la han motivado.

Manifestaciones del fabricante del «Plus Ultra»

Claudio Dornier, el fabricante del hidro-avión «Plus Ultra», se encuentra en Madrid y conversando con un periodista ha deificado calurosos elogios a los aviadores que acaban de realizar el raid Palos-Buenos Aires.

Hablando del aparato dijo que el «Plus Ultra» ha sido construido naturalmente para resistir los vuelos necesarios para poder dar cima al raid en todas sus etapas y que en consecuencia su peso, depósito de esencia, condiciones

de desague y amarizaje estaban calculadas, lo que no quiere decir que se puedan expedir aparatos del tipo «Plus Ultra» para que cualquier aviador atravesara el Atlántico.

Añadió que conocedor de la pericia del comandante Franco y de la prudente organización que del raid habían realizado las autoridades españolas, la casa constructora confió en todo momento en que el aparato llegaría a Buenos Aires.

Respecto a las consecuencias del raid, dijo que en el aspecto científico no puede añadir nada nuevo a las conclusiones que los hombres de ciencia han formulado.

Declaró que lleva diez y seis años trabajando en la aviación, habiéndose especializado en la construcción de aparatos metálicos. El «Plus Ultra» ha sido construido en los astilleros de Pisa por la prohibición de hacerlo en Alemania.

Agregó que en la actualidad se está construyendo en Suiza el «Super Wall», cuyo primer vuelo se proyecta para el mes de julio. El «Super Wall» es un aparato de dimensiones sensiblemente mayores que el «Plus Ultra» y naturalmente de un radio de acción mucho más amplio.

Se están haciendo estudios para la construcción de un transmarino de grandes dimensiones, que irá provisto de ocho motores, totalizando cinco mil caballos de fuerza. Este aparato es el que la casa constructora entiende que pudiera utilizarse para el servicio regular de comunicaciones transatlánticas.

Este aparato está construido de manera que necesitando de ocho motores para despegar, se puede mantener en vuelo con que sólo funcionen la mitad de ellos.

Cree que en un porvenir próximo podrá establecerse una línea comercial aérea entre España y América; pero no se ha de esperar para dentro de diez años el transporte de docenas de personas a América en aviones.

Aprovechando la circunstancia de haber sido españoles los que han realizado el vuelo transatlántico, debería constituirse una sociedad española de estudios que estableciera un servicio especial desde Cádiz o Huelva a Las Palmas para el transporte de mercancías.

Terminó exponiendo su opinión de que los viajeros deberán seguir algunos años aún navegando en barcos.

Excelente cosecha de almendras en Alicante

Los Estados Unidos acaparan casi todo el fruto.—El mercado del Japón

Alicante. — Los almendros, que estaban en flor, ofreciendo los campos de la provincia muy bellas perspectivas, comienzan a cuajar, adelantándose el final de la campaña. Los labradores, que pasaron unos días de inquietud y zozobra esperando el momento de ver salvada a la flor de las contingencias de una posible helada, muestran hoy contentísimos por el excelente estado de la cosecha, que se presenta rica en cantidad y calidad.

En cuanto al fruto, continúa teniendo muy buenos precios, vendiéndose toda la producción en condiciones excepcionales. Son los Estados el principal país consumidor, pues absorbe la casi totalidad que produce esta región de Levante.

Las solicitudes de almendras son hoy mayores y más apremiantes que antes, dada la necesidad que sienten los yanquis de este producto, que emplean en la elaboración del té, cuyas calorías y poder nutritivo aumentan considerablemente la almendra, facilitando al mismo tiempo su asimilación y atenuando las alteraciones gástricas.



Todo en artículos de vestir para Caballero

SASTRERIA de primer orden PAÑERIA

Cererols, 10-14

LE PRINTEMPS

ENERO DE 1926

REMATE de todos los GENEROS DE INVIERNO

PELETERIA, PAÑERIA, LANERIA

GRAN REBAJA en las Secciones de

SASTRERIA y MODISTERIA

Al mismo tiempo, ábrese otro nuevo e importante mercado, como es el Japón, que ha comenzado a realizar compras en esta provincia.

De Siria

Numerosas poblaciones se someten y entregan las armas

Beyrouth, 22.—Numerosas poblaciones de las comarcas sublevadas han hecho sumisión entregando las armas.

En la región de Damasco dos grandes jefes religiosos han pronunciado discursos exhortando a los musulmanes a la paz.

Noticias contradictorias

Beyrouth, 22.—Los drusos han decidido enviar una comisión a las Indias inglesas para recoger fondos entre los nacionalistas.

Los diarios drusos dicen que uno de estos jefes ha recibido recientemente 65.000 dólares de un comité indú.

Los rebeldes han interrumpido todas las comunicaciones ferroviarias entre Damasco y Beyrouth.

Las tropas francesas que operan al Sur de Beka han conseguido poner en fuga a los rebeldes que infestaban la región.

En la Transjordania

Londres, 22.—Numerosos bandidos se han concentrado en la frontera de la Transjordania.

La posición del emir Abdulah es muy crítica.

Servicio de Ferrocarriles

Servicios de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, que rige desde el 18 de Enero de 1926

DE PALMA A MANACOR

Salidas de Palma: A las 7'55 (1)-14'20 (2) y 18'35 (3).

Llegadas a Manacor: A las 10'6-16'23 y 21'3.

DE MANACOR A PALMA

Salidas de Manacor: A las 7'13 (4) 10'9, (5) 15'48 (6) y 17'22

Llegadas a Palma: A las 9'23, 12'30, 18'10 y 20.

DE PALMA A ARTA

Salidas de Palma: A las 7'55 (1) 14'20, (2) 18'35 (3).

Llegadas a Artá: A las 11'3, 17'26 y 22'30.

DE ARTA A PALMA

Salidas de Artá: A las 6'5, 8'50, (7) 14'20 (8) y 15'55 (9).

Llegadas a Palma: A las 9'28, 12'30 18'10 y 20.

DE PALMA A INCA

Salidas de Palma: A las 7'5-7'55 (1) 8'25 (14)=13'45-14'20-14'45 (15)

-18'35 (13). Llegadas a Inca: a las 8'21-8'57-9'38

-15-15'10-15'45-20

DE INCA A PALMA

Salidas de Inca: A las 5'5-7'48-8'30-(5)=10'30-(10)-11'30-12'49-

17 y 18'43. Llegadas a Palma: A las 7'00-9'2

-9'28-11'30-12'30-11'31-8'10 y 20

DE PALMA A SANTANYI

Salidas de Palma: A las 7'15.-14'30 17'15 (11) y 20'10. (12)

Llegadas a Santanyi: A las 10'5, 16'47, 19'50 y 23'30.

DE SANTANYI A PALMA

Salidas de Santanyi: A las 6-11 (13) y 17'5.

Llegadas a Palma: A las 8'15-19'35 y 19'53.

DE PALMA A LA PUEBLA

Salidas de Palma: A las 8'25 (14) 14'45 (15)-18'35. (3)

Llegadas a La Puebla: A las 10'20-16'24-20'55.

DE LA PUEBLA A PALMA

Salidas de La Puebla: A las 7-11'50-17'35.

Llegadas a Palma: A las 9'2-14'3-20.

DE PALMA A FELANITX

Salidas de Palma: A las 7'55 (1)-14'5 (16)-18'35 (17).

Llegadas a Felanitx: A las 10'33-16'16-21'45.

DE FELANITX A PALMA

Salidas de Felanitx: A las 6'45-11'15 y 17'10.

Llegadas a Palma: A las 9'2-14'3 y 20'.

NOTAS

(1)—No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxí, Consell ni Empalme.

(2)—Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme.

(3)—Los sábados, domingos y días festivos, retrasa su salida hasta las 20'10.

(4)—No tiene parada en El Empalme, Lloseta, Consell, Marratxí ni Pont d'Inca.

(5)—Solo circula los lunes y jueves

(6)—Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(7)—Solo circula los lunes y jueves

(8) Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(9)—Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 16'10.

(10)—Solo circula los lunes y jueves

(11)—Solo circula los jueves

(12)—Solo circula los sábados.

(13)—Solo circula los jueves y sábados.

(14)—No tiene parada en Pont d'Inca.

(15)—Directo a Consell y no tiene parada en Lloseta.

(16)—Directo a Santa María.

(17)—Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10.

Ferrocarril de Sóller

DE PALMA A SOLLER

Salidas de Sóller: A las 6, 9'15 y 17'00.

Salidas de Palma: A las 7'40, 14'35 y 19.

Los domingos y días feriados circulan los trenes extraordinarios: uno que sale de Palma para Sóller a las 11'30 y otro de Sóller para Palma a las 13'15.

Carreras de Adunnas

y Ayudantes de Obras públicas

Preparación completa

ESCUELAS FRANCESAS. Morey, 5.

«Actividad Industrial» de Manacor.

Acordado por la Junta general ordinaria de anteayer el pago del 12 dividendo activo, correspondiente al último ejercicio social, pónese en conocimiento de los Sres. accionistas que, desde el 24 del actual, se efectuará en las oficinas de esta Sociedad y en las de su corresponsal en Palma don Juan Ballester (Calle San Miguel, 17) todos los días laborables y horas de oficina, previa presentación del cupón núm. 12 y corresponsales facturas.

Manacor 12 Febrero de 1926.—P. A. del C. de A.—El Vocal Secretario, interino.—Lorenzo Riera.

El puerto franco de Barcelona

El real decreto acerca del Puerto Franco de Barcelona dice así:

A propuesta del jefe del gobierno presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con éste vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—El Consorcio del Puerto Franco de Barcelona quedará constituido en la forma y por los elementos siguientes:

Comisario regio a que se refiere el real decreto de 23 de julio del año anterior; los dos tenientes de alcalde que tengan a su cargo los asuntos de Hacienda y Obras públicas; cinco concejales del Ayuntamiento de Barcelona, como representantes de la ciudad; un representante por cada una de las entidades Fomento del Trabajo Nacional, Cámara de la Industria, Cámara Oficial de Comercio y Navegación, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Junta de Obras del Puerto, Sociedades obreras a que se refiere el artículo primero del Estatuto aprobado por real orden de 27 de octubre de 1917; un representante de las empresas de ferrocarriles cuyas líneas estén establecidas en el término municipal de Barcelona, designado de mutuo acuerdo por los directores de dichas empresas y cuatro personas de reconocida competencia en asuntos económicos y comerciales designados por el gobierno a propuesta del comisario regio.

Artículo segundo.—El Consorcio, reunido en pleno, actuará como Consejo de administración con arreglo a las formas establecidas en los estatutos por que actualmente se rige siendo de su competencia todo lo relacionado con la explotación del actual Depósito Franco y construcción del futuro Puerto Franco.

El comisario regio será el presidente del Consorcio, ejerciendo las funciones de Director y estando bajo su inmediata dependencia todo el personal de oficinas, asesor, auxiliares y subalternos.

En caso de ausencia o enfermedad que determine la interinidad de este cargo, será ejercida accidentalmente la representación del gobierno y las funciones del mismo por el alcalde de la ciudad.

Artículo tercero.—Desempeñarán el cargo de vicepresidentes el teniente de alcalde más caracterizado en representación del ayuntamiento y el vocal que de todos los representantes elija el pleno

del Consorcio, actuando de vicepresidente el que lleve más tiempo perteneciendo a este organismo.

Artículo cuarto.—Tanto los vicepresidentes como los vocales, excepción hecha de los representantes del Ayuntamiento, pertenecerán al Consorcio durante tres años, pudiendo ser reelegidos o designados por otros tres años, pero al terminar este segundo plazo cesarán en sus cargos.

Ninguna entidad podrá ser representada por quien haya pertenecido al Consorcio hasta que no hayan transcurrido tres años desde que se cesó en dicho cargo. Igual ocurrirá con los cuatro vocales de designación del gobierno. Únicamente se exceptuará de esta regla el personal designado por el Ayuntamiento.

Artículo quinto.—El pleno del Consorcio designará un vocal para ejercer las funciones de interventor en la contabilidad y otro que actuará como secretario en las juntas.

Artículo sexto.—El comité ejecutivo lo constituirán: Un representante del Ayuntamiento, otro del gobierno y otro por las demás entidades, designados todos ellos por el pleno y presididos por el comisario regio o por quien accidental o interinamente le sustituya en la presidencia del Consorcio.

Artículo séptimo.—El Consorcio en pleno se reunirá como mínimo una vez cada mes y siempre que así lo disponga el presidente o lo pidan cinco vocales.

Artículo octavo.—El Consorcio acordará la forma en que ha de establecerse y funcionar en lo sucesivo el servicio de tesorería.

Artículo noveno.—En todo lo que no se oponga a este real decreto continuarán vigentes los estatutos antes citados, dándose inmediato cumplimiento a los preceptos allí establecidos y aun incumplidos por el Consorcio.

Artículo décimo.—Para las funciones y nuevas operaciones que han de efectuarse en la explotación del Puerto Franco en organización y en relación con las reglamentadas en el actual depósito será condición precisa e indispensable la previa autorización del gobierno a propuesta del comisario regio para que el funcionamiento de este organismo obedezca siempre a un plan armónico y de conjunto favorable a la economía nacional.

Memorias y balances

«Un Sol Cor»

Hemos recibido la Memoria de «Un Sol Cor», Caja de Ahorros y Montepío de Sapobla, correspondiente al ejercicio de 1925.

De dicha Memoria son los siguientes párrafos:

«Sin otro anuncio que la obligada exposición de nuestras operaciones en Memorias anuales anteriores, nuestra benéfica Asociación ha logrado alcanzar en el saldo de imponentes la cifra de pesetas 390.168,41 con ventaja de pesetas 47.448,54 sobre el año anterior. Estas cantidades dicen, de un modo muy expresivo, cuán afianzado está en el ánimo de las gentes el buen nombre de la Asociación; y revelan la fuerza expansiva de nuestro crédito, cada día más arraigado en nuestra villa y fuera de ella.

El feliz resultado del Ejercicio, se demuestra en el Balance de situación y sólo nos permitiremos ligeras observaciones, comparativas con el Balance del año anterior, que facilitarán la tarea de los que sin tener a la vista aquella Memoria, quieran cerciorarse de los progresos alcanzados este año.

Se han hecho en este año 250 imposiciones en libretas de Caja de Ahorros importando pesetas 115.189,34 que sumadas con el capital de los imponentes en 1 de Enero de 1925, pesetas 90.000,87 dan 205.190,21 pesetas. Sumadas con ellas 1.779,61 pesetas importe de los intereses capitalizados dan un total de pesetas 206.969,82 y disminuyendo ptas. 133.569,41 importe de 295 reintegros efectuados, cierra la «Caja de Ahorros» en 31 de diciembre con un saldo a favor de los imponentes de pesetas 73.400,41.

Cerráramos la existencia de imponentes en Depósitos Voluntarios, en 1924, con la suma de pesetas 252.719 siendo en el actual de pesetas 316.768, con un aumento, por consiguiente, de pesetas 64.049.

Los préstamos personales arrojaban en el referido año, una existencia de pesetas 254.846, enfrente de pesetas 363.058 que existen en la actualidad, o sea también un aumento de pesetas 108.212, cifras que por sí solas declaran el progreso desarrollado por la Asociación.

El total de ingresos en 1925 ha sido de ptas. 926.287, 23.

Los pagos efectuados en el mismo suman ptas. 905.879,32. Total 1.832.166,55.

En 1924 ascendieron los ingresos y pagos a 1.745.344,94. Más en 1925, 86.821,61.

El Antiguo Testamento

Edición bendecida por S. S. Pío XI

Dos tomos, tamaño de bolsillo, de 1150 y 1224 páginas.

15 PESETAS

De venta Imprenta «LA ESPERANZA»—Lonjeta, 11 y 13.

El balance de situación en 31 de Diciembre de 1924 ascendió a ptas. 392.088,19.

En igual fecha de 1925 asciende a ptas. 462.748,03.

Aumento 70.659,84.

El movimiento general de contabilidad en el año 1924 fué de ptas. 2.584.954,51.

En el año de 1925 ha sido de ptas. 2.747.991,93.

Aumento 163.037,42.

Los productos obtenidos suman Ptas. 24.118,39 y descontados los gastos, que ascienden a Ptas. 21.565,95 queda un beneficio líquido de Ptas. 2.552,44, las cuales pueden ser destinadas a Fondos de Reserva.»

El balance arroja un activo de 462.748,03 ptas., igual al pasivo.

¿Cuántos días hace no ha comprado V. nada en la Casa Matons?

Servicio de Vapores

DE PALMA A BARCELONA.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.

DE BARCELONA A PALMA.—Lunes, a las 20'30; Martes, a las 20'30; Jueves, a las 20'30; y Sábado, a las 20'30.

DE PALMA A VALENCIA.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19,00

DE VALENCIA A PALMA.—Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18'00.

DE PALMA A IBIZA.—Lunes a las 11,00.

DE IBIZA A VALENCIA.—Lunes a las 22.

DE VALENCIA A IBIZA.—Miércoles a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Miércoles a las 24.

DE PALMA A IBIZA.—Viernes, a las 12.

DE IBIZA A ALICANTE.—Viernes a las 21.

DE ALICANTE A IBIZA.—Domingo a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Domingo a las 24.

DE TARRAGONA A PALMA.—Lunes a las 18'30.

DE PALMA A TARRAGONA.—Domingo a las 18'30.

DE MAHON A BARCELONA.—Martes y Jueves a las 18.

DE BARCELONA A MAHON.—Miércoles y Viernes a las 18'30.

DE MAHON A ALCUDIA.—Domingo a las 9.

DE ALCUDIA A BARCELONA.—Domingo a las 13.

DE BARCELONA A ALCUDIA.—Domingo a las 11'30.

DE ALCUDIA A MAHON.—Lunes a las 5'50.

DE IBIZA A BARCELONA.—Miércoles, a las 16.

DE BARCELONA A IBIZA.—Martes, a las 17.

DE PALMA A MAHON.—Jueves a las 20,30.

DE MAHON A PALMA.—Viernes a las 20,30.

DE PALMA A CIUDEDELA.—Martes a las 19.

DE CIUDEDELA A PALMA.—Lunes a las 19.

DE CIUDEDELA A ALCUDIA.—Domingo a las 10.

DE ALCUDIA A CIUDEDELA.—Lunes a las 3'50.

DE PALMA A CABRERA.—Martes a las 7 y Jueves a las 7.

DE CABRERA A PALMA.—Martes, a las 14 y Jueves a las 14.

DE PALMA A MARSELLA.—Día 18 de cada mes a las 21.

DE MARSELLA A PALMA.—Día 21 de cada mes a las 19.

DE PALMA A ARGEL.—Día 23 de cada mes a las 16.

DE ARGEL A PALMA.—Día 25 de cada mes a las 16.

¿Quiere usted una palmatoria gratis?

Una bella palmatoria, de metal blanco inalterable, lisa, fuerte, elegante y duradera, se regalará del 15 Febrero al 15 Abril de 1926, POR CADA COMPRA al contado, SUPERIOR a dos pesetas.

Casa Andrés Buades

Plaza de Cort, 8—Palma

TODOS FUMAN

MI PAPEL

por su calidad y precio, siendo el primero y

UNICO ESTUCHE

que por dedicar sus cubiertas a publicidad puede ofrecer al público sin desmerecer su precio

100 HOJAS

y una artística fototipia al final, por

10 CENTIMOS

Pida usted siempre «MI PAPEL»

Señora

SEA PRACTICA

Deje la antigua rutina

lave sus ropas con



Ahorrrará

Tiempo y dinero obteniendo un

lavado perfecto de sus ropas

lavando con

ESCAMAS BLANCAS DE COCO

Marca registrada

«EL Cocinero»

Producto patentado

Pídalas en todas las droguerías, tiendas de ultramarinos y comestibles. (Paquetes de medio kilo a 0'75 ptas.)

Agente exclusivo para Baleares:

M. Aguiló-Platería, 47

INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "CORREO DE MALLORCA,"

Desde Madrid

España y el Consejo de la S. de N.

Madrid, 24 (1'40)

Lo que dice «A. B. C.»

Oficiosamente dice «A. B. C.» «La posición de España ante la situación que crea la admisión de un nuevo miembro permanente en la Sociedad de Naciones, no puede ser más clara y diáfana.

Nuestra nación, a la que apoyan todas las naciones de habla castellana, tiene derecho indiscutible, derecho que nadie puede regatearle ni discutirle, a figurar entre los miembros permanentes.

Por el Pacto de la Sociedad de Naciones están señalados nominativamente los países con delegados permanentes, y ahora por el Tratado de Locarno, se quiere ampliar ese número, para que Alemania figure entre ellos.

España no se opone; su voto será el primero en incorporarse al acuerdo de admisión, pero si se reforma el artículo cuarto del Pacto internacional, pide que la ampliación no se limite a Alemania y se le reserve un puesto, que solicitó antes que nadie y que le corresponde por múltiples razones.

No es exacto que España se apoye en la cláusula de la unanimidad absolutamente necesaria para la modificación del artículo cuarto y que de ello haga fuerza para su nombramiento de miembro permanente. Son dos cosas completamente distintas.

España solicita que se reconozca su derecho y creemos que ninguna nación lógicamente podrá oponerse a este justificado deseo de nuestro país.

Hará la petición sola, en defensa de sus legítimos intereses, sin que esto quiera decir que no vea con simpatía solicitud análoga hecha por alguna otra nación.»

Parece seguro que únicamente España obtendrá un lugar permanente

Podemos asegurar, por noticias de Ginebra y por particulares informaciones nuestras, que únicamente España obtendrá un lugar permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

La lucha diplomática sigue en torno de la admisión de Polonia, considerándose como cosa cierta el lugar para España.

Según «Le Matin» el Japón no se muestra contrario a la ampliación de lugares

París.—El «Matin» habla extensamente de la cuestión de la ampliación de los sitios del Consejo de la Sociedad de Naciones, asunto que constituye la actualidad internacional. Si Francia—dice—desea que el Brasil, España y Polonia entren en dicho Consejo, es para dar una mayor autoridad a las decisiones arbitrales y asegurar la ejecución de los acuerdos de Locarno, evitando con ello además la especie de rivalidad sorda y funesta que podría existir entre las pequeñas potencias, sujetas a continuas reelecciones, y las grandes potencias que tienen aquellos puestos con carácter inamovible.

Suecia sostiene en este asunto la tesis contraria, y la Prensa inglesa, en lugar de sostener el punto de vista francés, como parecía natural, sospecha de las intenciones francesas, detrás de las cuales se empeña en ver proyectos ocultos.

Siguiendo el «Matin» en su información, dice que el Gobierno de Francia ha dicho claramente al de Berlín que la campaña alemana contra la ampliación del Consejo de la Sociedad de Naciones se basa en argumentos irrisorios. Jamás Alemania ha recibido la promesa de que entraría sola en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Y por último, y contrariamente a ciertas informaciones, el Gobierno del Japón no ha tomado ninguna posición contra la entrada de aquellos países en el referido Consejo.

La actitud de Inglaterra

Londres.—La Agencia Reuter informa que el Gobierno británico no ha tenido todavía ocasión de definir su actitud en favor o en contra de la admisión de Polonia y España en los puestos permanentes del Consejo de la Sociedad de Naciones, ya que ni una ni otra lo han solicitado todavía con carácter oficial.

Por otra parte los grupos parlamentarios de la Sociedad de Naciones en la Cámara británica, han presentado un voto, redactado por los representantes de tres partidos políticos, protestando contra la concesión de nuevos puestos en aquel Consejo permanente, en la Asamblea extraordinaria celebrada para decidir acerca de si procedía acceder a la petición de entrada de Alemania.

El grupo parlamentario es partidario del mantenimiento del statu quo actual, con la admisión pura y simple de Alemania, sin aumentar en más el número de puestos del Consejo. Los tres partidos que firman el referido voto representan cerca de 400 parlamentarios.

Uno de los leaders de este grupo escribe en el «Times» quejándose de que simultáneamente con la petición de entrada de Alemania en el Consejo se hayan presentado las candidaturas de Polonia, del Brasil y de España, lo cual es síntoma de una maniobra para que haya un contrapeso, y ello debe poner en guardia a Inglaterra.

De Provincias

Madrid 24 (1'00)

Badajoz.—Mata a su madre y a una hermana e intenta suicidarse

Badajoz.—En el pueblo de Campañario se ha desarrollado un sangriento suceso.

Un individuo ha dado muerte a martillazos a su madre y a su hermana.

Después, horrorizado, ingirió un veneno, pero se llegó a tiempo para contrarrestar los efectos del tóxico y el asesino ingresó en la cárcel.

Vigo.—Explosión a bordo.—Cuatro muertos y seis heridos

Vigo.—Cuando regresaba de las faenas de la pesca el vaporcito «Constante», de la matrícula de Bouzas, hizo explosión un tubo de la caldera, alcanzando los pedazos del mismo a diez tripulantes.

Cuatro de los marineros heridos murieron a los pocos instantes en medio de horribles dolores. Los muertos son: Hipólito Alvarez, patrón de cabotaje, Antonio Sánchez, maquinista, Manuel Ferradas López, fogonero, y Eusebio Pérez, marinero.

Con motivo de la explosión el vapor quedó varado.

Acudió para prestarle auxilio el pesquero «Enrique Vieira» que navegaba a poca distancia.

El «Constante» fué remolcado hasta Bouzas, donde, al ser desembarcados los cadáveres y los marineros heridos, se produjeron las naturales escenas de dolor entre sus familiares.

Dos de los heridos están gravísimos, habiendo sido trasladados al hospital.

Madrid, 24 (2'40)

Burgos.—Hundimiento en el Ayuntamiento de San Juan.—80 heridos

Burgos.—Durante una fiesta pro-cultura, que se celebraba en la villa de San Juan, se hundió el piso del Ayuntamiento, lugar donde se celebraba la fiesta, cayendo sobre la escuela de niños.

Entre los escombros quedaron sepultados más de 200 personas, de las cuales hay más de ochenta heridos.

De Palacio

Madrid, 24 (1'00)

Audiencia regia

La Reina doña Victoria ha recibido esta mañana la visita de la marquesa de Moret, doña María Sánchez y Montenegro y sobrina, viuda de Mujero, mayor general de Alabarderos, señor García Labagi, y presidente de la Cruz Roja de Zaragoza.

La situación en Marruecos

Madrid, 24 (2'40)

El parte oficial.—Bombardeos aéreos

El parte oficial de ayer, facilitado anoche a la prensa, dice lo siguiente: «En el último zoco celebrado por los rebeldes en «El Gemis», fueron sorprendidos durante su reunión, por nuestros aviones, quienes bombardearon a los moros, haciéndoles bastantes bajas, entre ellos ocho muertos.»

Consejo de Ministros

Madrid, 24 (2'00)

A la salida.—Manifestaciones de Martínez Anido

Ayer tarde, a la hora de costumbre, se reunió el Consejo de Ministros presidido por el general Martínez Anido, Ministro de la Gobernación.

A las nueve y cuarto terminó la reunión.

A la salida, el señor Martínez Anido nos hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

Nos dijo que el Rey, después de inaugurar el ferrocarril de Urola, se trasladó a San Sebastián, marchando luego a Burdeos, sin novedad.

El marqués de Estella, nos añadió, llegó ayer a Pamplona, donde se le dispensó un cariñoso recibimiento. Allí ha visitado las guarniciones, siendo agasajado en los cuarteles.

Hoy pernoctará en Pamplona, saliendo mañana para San Sebastián, donde cenará, invitado por la Corporación Municipal, y mañana marchará a Vitoria, regresando por la noche a San Sebastián.

Nota oficial.—Los asuntos aprobados

Terminado el Consejo se facilitó, de la reunión, la siguiente nota oficial:

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se aprobó la concesión de la Cruz de segunda clase del mérito naval blanca, pensionada, al comandante médico de la Armada don Salvador Clavijo.

Del Ministerio de la Gobernación se resolvió el concurso de arriendo de los locales para instalar las oficinas del Gobierno civil en Orense.

De Instrucción Pública se aprobó un proyecto de decreto autorizando al Instituto Geográfico para vender sus publicaciones destinando el producto de estas ventas a la mejora de este servicio y ampliación del número de ejemplares.

De Fomento, se aprobó un expediente proponiendo para incluir en el plan general de carreteras del Estado diversas carreteras.

Se aprobó, también, otro decreto autorizando a la Compañía de ferrocarriles de Málaga, Algeciras, Cádiz, concesionaria del ferrocarril estratégico de San Fernando a Málaga, para estudiar y proponer la variación del trazado entre Fuengirola y Algeciras aproximándolo a la costa.

Se aprobó un Real Decreto autorizando a los Ayuntamientos para levantar préstamos hipotecarios sobre impuestos de montes de utilidad pública.

De Trabajo se aprobó el reglamento del régimen electoral de los vocales y suplentes del Consejo de Trabajo.

De Hacienda se aprobó un Real Decreto modificando el régimen vigente para las certificaciones de las revistas periódicas de las clases pasivas.

De Estado se aprobó la concesión de varias transferencias de crédito.

La Bolsa

Madrid, 24 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	68'80
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	93'50
Amortizable 4 por 100.	88'00
Banco de España.	592'00
Compañía Tabacalera.	205'00
Francos.	25'65
Libras.	34'48
Exterior.	82'95
Marcos oro.	00'00
Liras.	28'60
Dólares.	7'08
Coronas.	0'00
Francos suizos.	000'00

El raid España

Argentina

Madrid, 24 (1'00)

La suscripción a favor de los aviadores

La suscripción que inició el marqués de Viana, patrocinada por el Rey, a favor de los tripulantes del «Plus Ultra», alcanza hoy la suma de 172.765 pesetas.

La casa Domecq ha teleografiado al mayordomo mayor de Palacio poniendo a la disposición del Monarca diez mil pesetas, con destino a la mencionada suscripción.

El mayordomo ha teleografiado en nombre del Rey, agradeciendo este donativo.

El nombre de una plaza

Palencia.—El Ayuntamiento de Villamurriel del Cerrato, ha acordado dar el nombre del Comandante Franco a una de las plazas de aquel pueblo.

DE BUENOS AIRES

Los agasajos que se tributan a los aviadores en Mar del Plata Buenos Aires.—Comunican de Mar del Plata que continúan siendo muy agasajados los aviadores españoles.

El Nuevo Club ha obsequiado al comandante Franco y a sus compañeros Ruiz de Alda y Durán con una comida a la que han asistido las autoridades.

En el banquete ofrecido por el presidente de la República, doctor Alvear, en su residencia veraniega, reinó gran entusiasmo.

Asistieron las autoridades de la ciudad y el consejero de la Embajada de España, Sr. Danvila. Se brindó

por la buena amistad existente entre España y la Argentina.

La colonia española ha organizado varios actos en honor de los aviadores, que regresarán mañana a Buenos Aires.

El regalo del avión

Buenos Aires.—La resolución del Gobierno de España de regalar a la Argentina el hidroavión en que Franco y sus compañeros han realizado la travesía del Atlántico, ha producido general satisfacción.

Los periódicos comentan esta decisión, diciendo que con ella ha querido el Gobierno español dar una nueva prueba de consideración al pueblo argentino que tanto ama y venera a la madre patria.

La suscripción para regalar a España un hidroavión engrosa rápidamente.

Sobre el regreso de los aviadores.—Vuelos con el «Plus Ultra»

Buenos Aires.—Todavía no se sabe si los aviadores españoles regresarán a España a bordo del crucero «Alsedo» o en un trasatlántico.

Antes de marchar de la Argentina, los aviadores realizarán con el «Plus Ultra» algunos vuelos, además de la visita oficial a Montevideo.

Autógrafo del Presidente Alvear

Buenos Aires.—El presidente de la República, doctor Alvear, accediendo a una petición formulada por el director del diario español «A B C», le ha enviado el siguiente autógrafo:

«La magnífica hazaña realizada por los tripulantes del «Plus Ultra» afirma las glorias de España. Una vez más la fuerza espiritual de ese gran pueblo surca la inmensidad en busca de las costas de América, cuyo descubrimiento fué uno de sus más soberbios esfuerzos históricos. Los siglos medidos entre uno y otro acontecimiento no han hecho más que acentuar el predominio y las virtudes de la raza y afirmar la solidaridad inquebrantable de las repúblicas hispano-americanas con la gran nación ibérica que les dió su idioma, su hidalguía y su idealismo.»

DE RIO JANEIRO

El Gobierno apoya el proyecto de un aviador brasileño

Río de Janeiro.—El Gobierno ha acordado apoyar oficialmente el raid Santos Roma proyectado por el aviador Lysias Rodrigues.

Probablemente el raid se llevará a efecto el próximo mes de mayo.

Acompañarán al aviador Rodrigues los tenientes Netto y Oswaldo Trinda.

La visita del Presidente Alvear al «Alsedo»

En el ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota:

«El presidente de la República Argentina ha visitado, en Mar del Plata, nuestro buque de guerra «Alsedo», siendo recibido con los honores correspondientes y recorriendo el buque, que ha visitado en todos sus detalles, haciéndose explicar minuciosamente toda la construcción por el comandante del mismo, señor Gómez, elogiando calurosamente la modernísima construcción del buque, debida a la industria española, y felicitando al comandante por el estado del «Alsedo».

El presidente de la República fué invitado para salir a la mar en el «Alcedo», invitación que no pudo aceptar por apremios de tiempo, manifestando el sentimiento que ello le proporcionaba y sacaba una impresión inmejorable de su visita, demostrando una vez más su afecto hacia España, en la que, según declaró, contaba con ocho ascendientes marinos.

El Rey de España a Burdeos

Madrid, 24 (2'40)

Salida de San Sebastián

San Sebastián.—A las diez y media de la mañana de ayer salieron en automóvil con dirección a Burdeos, el Rey, duque de Miranda y el señor Quiñones de León.

El Rey regresará a esta capital mañana por la noche.

Esperando al Rey

Burdeos.—El Rey de España es esperado hoy en esta capital; viene a buscar al Infante don Jaime, que se halla en una clínica borbonesa.

Noticias varias

Madrid, 24 (1'00)

El Embajador francés notifica que serán aumentadas todas las tarifas en las aduanas de Francia

El ministro de Estado ha recibido esta tarde la visita del embajador francés, quien ha comunicado al señor Yanguas que, como consecuen-

cia de la aprobación de los proyectos financieros del Gobierno francés, serán aumentadas todas, absolutamente todas, las tarifas de las Aduanas de Francia.

El ministro de Estado se dió por enterado de la notificación, ofreciendo transmitirla al jefe del Gobierno y a sus compañeros de gabinete.

Madrid, 24 (2'40)

Causa contra el ex-diputado Aranzadi

Ante el Tribunal Supremo, se vió ayer la causa seguida contra el ex-diputado nacionalista por Pamplona, don Manuel Aranzadi, por haber publicado un artículo en un periódico de San Sebastián, al que se consideró como una excitación a la rebelión.

El Fiscal pidió para el procesado ocho años de prisión mayor y accesorias.

El procesado, en la vista de ayer, negó ser el autor del artículo, alegando que profesó ideales honrados y nobles.

Prensa Asociada.

En una conferencia que dió un personaje ruso en Berlín, dijo que la pretendida gran duquesa no era más que una mujer atacada de locura de grandezas. Añadió el personaje ruso que el exreceptor del príncipe heredero no había opinado en favor de la autenticidad de la gran duquesa; Tatiana, y que, en fin, la policía de Riga había descubierto que se trataba de la esposa de un delincuente político que durante la ocupación de Riga por los alemanes, había dado muerte a un jefe de policía y a un propietario territorial.

A pesar de estas negativas del personaje ruso, el «Tag» vuelve a insistir sobre el hecho de que la señora que hasta ahora se hacía pasar con el nombre de Tchaikowaska no es otra que la gran duquesa Anastasia. En circunstancias verdaderamente dramáticas, la hija del zar fué salvada por un guardia rojo que se atrevió a conducirla a lugar seguro desde un subterráneo al que fueron conducidos los cuerpos de la familia imperial. Entre éstos estaba el de la gran duquesa que no había expirado aún. El soldado condujo a la hija del zar a Rumanía en una carreta campesina y la princesa se salvó momentos antes de ser muerto su salvador por una patrulla que perseguía a los fugitivos.

Para justificar esta opinión, el «Tag» afirma que el personaje ruso que negó la autenticidad de la gran duquesa, es un amigo del duque Cirio, pretendiente al trono de Rusia y directamente interesado en que no pueda rivalizar con éste ningún miembro de la familia imperial. Sus afirmaciones, son, por lo menos, sospechosas. Por otra parte—añade el «Tag»—, la pretendida gran duquesa está atacada de tuberculosis que es la enfermedad hereditaria de la familia del zar.

La falsificación de billetes en Hungría

Berlín.—El interrogatorio del fotógrafo Schultz ante el juez de instrucción de Berlín ha terminado. Schultz ha mantenido sus anteriores declaraciones y a afirmado que no ha tenido ninguna relación con los falsificadores húngaros desde el mes de noviembre de 1923.

Se asegura que las declaraciones de Schultz originarán la detención de otros individuos en Viena.

China

El mariscal Wu-Pei-Fu ha sido asesinado

Pekín.—Comunican de Pekín a los diarios que ayer fué asesinado el mariscal Wu-Pei Fu en Hankeu mientras asistía a las exequias del gobernador de la provincia de Hupé.

El Gobierno de Cantón.—Barcos saqueados por los piratas

Cantón.—Hay 40 vapores inactivos en este puerto a causa de la decisión tomada por el Comisario de Aduanas de suspender la carga y descarga de los mismos mientras el Gobierno de Cantón no acepte las demandas formuladas. Hasta el momento no se tiene ninguna noticia acerca de la respuesta que dará el Gobierno de Cantón.

De Wampoa comunican que dos vapores extranjeros anclados en aquel puerto han sido saqueados por unos piratas, a pesar de hallarse los buques anclados a unos centenares de metros solamente de la Academia Militar.

Con éstos pasan de 12 los pillajes cometidos en lo que va de mes en los vapores extranjeros anclados en Pearl River.

Inglaterra

Castigo a tribus rebeldes

Londres.—Al «Morning Post» le comunican de Karthoum que ha sido organizada una expedición de meharistas para castigar a varias tribus nubianas que se habían declarado en rebeldía.

La expedición mató a 30 indígenas y captó a...

Estados Unidos

Un criminal tiene atomizada (?) una ciudad

Nueva York.—El misterioso criminal que aterroriza la ciudad de Omaha por medio de un revólver silencioso, continúa realizando crímenes. Las calles se hallan casi desiertas y el comercio paralizado. Los teatros están vacíos.

Turquía

El acuerdo de Angora ha satisfecho a los turcos

Constantinopla.—La prensa turca en general registra con viva satisfacción la firma del acuerdo de Angora.

La prensa expresa la esperanza de que el nuevo acuerdo incitará a Inglaterra a establecer, como Francia, relaciones amistosas con Turquía.

Australia

Un incendio alcanza un freato de 160 kilómetros

Sydney.—De Waga-Waga comu-

nican que se han reproducido los incendios de bosques que tantos daños causaron en las tres últimas semanas. En varios puntos las llamas han vuelto a enseñorearse de vastas extensiones forestales.

El incendio tiene ya un frente de 160 kilómetros y amenaza la región de Rieverina con peligro para los grandes rebaños de bueyes y de carneros que pastan en el territorio.

Carrera ciclista

Melbourne.—El ciclista australiano Oppermann recorrió 16 kilómetros 92 metros en 9 minutos, 30 segundos, tres quintos. Oppermann en algún momento pasó de la velocidad de 104 kilómetros por hora.

Italia

Iglesia destruida por las llamas

Roma.—Un violento incendio ha destruido totalmente la iglesia de Bahnara en Calabria. Los daños se calculan en varios millones de liras.

Desde Barcelona

Tres detenciones

Han sido detenidos tres individuos por creerles autores del asesinato de que fué víctima semanas atrás un somatenista en la barriada de San Andrés de Palomar.

Entierro del segundo comandante del crucero «Fylgia»

Esta mañana se efectuó la conducción al depósito del Clínico del cadáver del segundo comandante del crucero sueco «Fylgia».

Asistieron representaciones de las autoridades, el cónsul de Suecia y los más caracterizados miembros de la colonia escandinava.

Causa sobreesida

Ha sido sobreesida la causa instruida por el juez militar contra el paisano Miguel Almagro Guerrero, a quien se había acusado del supuesto delito de insulto a la guardia civil.

Robo de una cartera

En la calle de las Cortes, en la plataforma de un tranvía, a Juan Pralle quitaron la cartera, que contenía 10 libras esterlinas en oro, 175 pesetas y una letra de 200 libras esterlinas.

El Alcalde irá a Madrid

Tan pronto hayan pasado las tareas de los próximos plenos del Ayuntamiento, es probable que el Alcalde salga de nuevo para Madrid, con objeto de solucionar diversos asuntos que tiene allí pendientes el Municipio, respecto a materias de arbitrios y de Ensanche.

Periódico multado

Por no haber presentado a la censura unas cuartillas y haberlas considerado el Gobernador irrespetuosas para su autoridad, le ha sido impuesta una multa de 200 pesetas al «Heráldo de Gerona».

Llamamiento

Las Juntas de la Juventud Tradicionalista de Gerona, del Requeté de Barcelona y del Grupo Jaimista de Calella, han publicado un llamamiento suplicando a los tradicionalistas catalanes asistan a las fiestas que se celebrarán en Mayo en el Santuario de los Angeles.

Fallecimiento de Juan Llimona

Víctima de una bronconeumonía, esta mañana ha fallecido el notable pintor Juan Llimona.

Niebla.—Un tren mata a un hombre a causa de la niebla

Prosiguió ayer la niebla que se inició el domingo en esta capital. Anoche, aunque no fué tan densa, parecía envuelta la ciudad por una enorme capa de humo. También, como anteanoche, los tranvías tuvieron que moderar sus marchas, lo mismo que los automóviles, que constantemente tocaban sus bocinas para impedir cualquier desgracia.

Por noticias recibidas, la niebla es general en Cataluña, habiendo ocu-

rrido accidentes que, por fortuna, han carecido de importancia. Sólo en Tarragona, a consecuencia de aquel fenómeno meteorológico, ha habido que lamentar la muerte de un hombre, según comunica el siguiente telegrama:

«Tarragona, 23.—Un tren de viajeros, que a las seis de la mañana pasaba por las inmediaciones de esta ciudad, ha arrollado a un hombre, que no ha podido ser identificado por no llevar documento alguno y que representa tener 18 años, vistiendo pobremente. El accidente fué debido a la densísima niebla que envolvió esta capital».

Viajeros

Han regresado de Madrid el exministro señor Ventosa y Calvell. También de la Corte llegaron el exgobernador civil de esta provincia señor Montañés y el exdirector general de Comunicaciones, señor conde de Colombi.

Palou Garí.

Barcelona, 23 de Febrero.

MERCADAL

BROSSA 9 PALMA

Artículos de vestir para Caballero
Sastrería y Camisería a medida
La casa que tiene y vende más
CORBATAS

Americanas «KLIS» y «TUTAN-KAMEN»
Sección Impermeables confeccionados y a medida.

Trajes interiores medicinales de la marca LA PASTORA
Marroquinería fina. Artículos de fumador con todas sus variedades, propios para Regalo.
Cantidades máximas.—Precios mínimos.

Regalamos
a nuestros clientes durante este trimestre un original
ESTUCHE
PARA
SAL y PIMIENTA
La Cartuja

FRANCES, INGLES

El método «Simian» es el asombro de cuantos han estudiado meses y años sin conseguir resultados prácticos.

ESCUFLAS FRANCESAS, Morey, 5
«Nadie enseña mejor». Lección de prueba gratuita.

Del Extranjero

La Sociedad de Naciones

El día 8 de Marzo se reunirá el Consejo

Ginebra.—La próxima sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones se abrirá en Ginebra el día 8 de Marzo, bajo la presidencia del representante del Japón, vizconde Ishi.

Esta sesión coincidirá con la reunión de la asamblea convocada en sesión especial.

En la orden del día del Consejo, figuran la ejecución de la decisión del Consejo de Diciembre de 1925, relativa a las fronteras entre el Irak y Turquía, algunas cuestiones relativas al Sarre, el nombramiento de presidente y miembros de la comisión de desarrollo de la gendarmería local, el informe de la oficina general del trabajo para obtener del Tribunal de Justicia Internacional una opinión sobre la cuestión de la reglamentación del trabajo.

Se trata principalmente del trabajo nocturno de las panaderías.

El Consejo se enterará de las memorias presentadas por el secretario general sobre las cuestiones de arbitraje y seguridad.

Estas memorias comprenden una exposición de las proposiciones, declaraciones y sugerencias hechas en la sexta asamblea y en el Consejo para el arreglo pacífico de las diferencias internacionales, lo mismo que el estudio metódico de las convenciones de arbitraje y tratados de seguridad mutua propuestas a la Sociedad de Naciones. Estas memorias tienen por objeto permitir al Consejo presentar en la próxima asamblea un informe sobre los progresos realizables en el dominio del reglamento pacífico de las diferencias internacionales.

Notas sueltas

Del Vaticano

El Papa protesta de la intromisión del Estado en los asuntos religiosos

Roma.—Toda la prensa reproduce y comenta la carta dirigida por S. S. al secretario de Estado, protestando contra el proyecto de legislación eclesiástica elaborado por el Gobierno italiano y sometido al estudio del Parlamento de Italia.

Su Santidad declara que legislación alguna de esa índole, acordada sin previa negociación con la Santa Sede, puede tener el menor valor.

Añade que el Estatuto legal de la

Iglesia italiana sólo a la Santa Sede corresponde fijarlo.

Termina diciendo que no podrá llegarse a ningún acuerdo mientras subsistan las condiciones impuestas a la Santa Sede y al Papa.

Afirma el Papa en su carta que necesita repetir que los religiosos que fueron llamados a formar parte de aquella comisión no llevaron a la misma mandato ninguno de parte de la Santa Sede y que ésta no hizo sino darles permiso para participar en los trabajos de la misma, ignorando todavía con exactitud la materia de que había de tratar.

La Santa Sede no puede reconocer en nadie el derecho ni el poder de legislar sobre materia religiosa, salvo que hayan existido previas negociaciones sobre ello y acuerdos legítimos por la Santa Sede.

Sigue luego diciendo la carta del Sumo Pontífice:

«Nadie en el mundo podrá ciertamente pensar que sin estas previas negociaciones con el Supremo Pontífice puedan hombres católicos adquirir compromiso alguno cualesquiera que sean los principios de que se trata y los objetivos a que se quiera llegar.»

«Ahora que las proposiciones sobredichas van a ser convertidas en leyes y que se pretende legislar sobre materias y personas sometidas al menos en principio a un poder conferido por Dios al Santo Padre, tiene sobre ello la obligación de declarar que sobre ello nadie puede dar a la Iglesia católica de Italia un nuevo reglamento legal, ya que ahora se trata precisamente de esto y no de tomar sólo algunas medidas especiales con referencia a la enseñanza religiosa en las escuelas.»

Termina la carta del Sumo Pontífice diciendo que, por otra parte, ni negociación de ninguna clase, ni acuerdo ninguno pueden ni podrán tener lugar mientras duren las incuas condiciones en que se tiene actualmente a la Santa Sede y al Papa.

Alemania

Se va confirmando que la hija del Zar, Anastasia, está en un hospital de Berlín

Berlín.—Los periódicos alemanes afirman hace unas cuantas semanas que la gran duquesa Tatiana, o la gran duquesa Anastasia, una de las dos, había podido salvarse de la ejecución a que condenaron los bolcheviques a la familia de zar, y que se encontraba en un hospital. El rumor tomó cuerpo cuando una dama de honor de la zarina, la señora Tolstoi, reconoció a la gran duquesa Tatiana.

Sarpullidos de la Cara
Antiguos de 5 años
Curados en 3 semanas



Por las indicaciones preciosas que suministran sobre la constitución y predisposiciones morbosas del sujeto, los sarpullidos merecen singular atención. En efecto, son el resultado de un vicio orgánico: Artrismo, Herpetismo, etc, y se manifiestan a la menor ocasión. Para hacer desaparecer lo desagradable, á veces repugnante, de esta afección, y prevenir sus consecuencias, cuya gravedad todos los médicos conocen, en todos los casos se prescribe el tratamiento por el

Depurativo Richelet

remedio poderoso, infalible, para curar de un modo seguro y rápido las enfermedades todas de la piel y de la sangre: Caparrosa, Granos, Exemas, Herpes, Impétigos, Prurigo, Soriasis, Sicois, Ulceras, Llagas varicosas.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, r. de Belfort, Bayonne (Francia).

RUSTON




Una excelente y acreditada marca de motores a aceite pesado.

Máxima sencillez.
Mínimo consumo

Representante exclusivo en Baleares
Miguel Ramis Llabrés
Sindicato, 194 y 196 - PALMA

«AY POBRE DE MI» dos neumáticos perdidos como correr sin ellos, Me parece pamplina pero nuevos los tendrás si te los repara Codina.



Reparación de Neumáticos
CASA CODINA, Unión, 8--Palma

Sobres comerciales
blancos y de color
EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS
Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

Servicios de la Compañía Transatlántica
SERVICIOS DIRECTOS
LINEA CUBA-MEXICO

El vapor Cristóbal Colón saldrá de Bilbao el 16 de febrero de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Ovejería el 21 para Habana Veracruz y Tampico.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor Manuel Calvo saldrá de Barcelona, el día 18 de marzo Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, San Juan de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Caracas, P. Colombia Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo Lima, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala de Puerto Rico en los viajes de ida.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor Legazpi saldrá de Coruña el 14 de marzo de Vigo el 15 Lisboa el facultativa y 16 de Cádiz el 18 de Cartagena el 19 de Valencia el 20 de Taragona (facultativa 21 y de Barcelona el 24 para Port-Said, Suva, Colombo, Singapore Manila, Hong-Kong, Sangha, Nagasaki facultativa Kobe y Yokohama

LINEA A LA ARGENTINA

El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá de Barcelona, el 4 de marzo de Málaga el 5 y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el 8. Carlos que sale de Bilbao el día último de cada mes, de Coruña el 1.º de Villagarcía el 2.º de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El vapor P. de Sarrástegui saldrá el 23 de febrero de Barcelona, el de Valencia 4 el 20 de Málaga y el 28 de Cádiz para Habana y Veracruz.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca), ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directos de Cádiz a Habana.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor Monserrat saldrá el 15 de febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Anzures, y el 28 Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

SERVICIO ESPECIAL

El vapor «Reina María Cristina» saldrá de Barcelona el día 15 de febrero, de Valencia el 16, de Málaga el 18 y de Cádiz el 20, para San Juan de Puerto Rico New-York y Habana, admitiendo carga y pasajeros.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort a bordo.—Todos los vapores tienen un médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 36 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Lanzar, Mormabique y Copetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Occidentina.—Australia y Nueva Zelandia, Ho-Ho, Ceri, Port Arthur y Vladivostok —New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California—Puerto Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la selección de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y para todo a quienes la Compañía da el tratamiento más cómodo y trato mejor de tanto la seguridad en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos y para el Canal de Panamá, el Estrecho de Magallanes, y para el Atlántico.

Liquidación de cien mil azulejos
a los precios siguientes:

Azulejos 20x20 blancos y colores	a 40 y 50 ptas.	100
15x15 dibujos	„ 35	100
15x20	„ 40	100
10x20	„ 25 y 30	100

Biselados, Zócalos, Cementos, Baldosines etc.
M. JAQUOTOT PEREGIL, 11 y 13
PALMA DE MALLORCA Teléfono 3-6-7

V. DEBE

Saber:
Que nadie combate en precios con la CASA BESTARD.
Cafés legítimos de Puerto Rico tostados al día Precios desde pesetas 8'50 a 12 el Kg.
(esta casa no vende cafés tostados de Barcelona)

Grandes surtidos de Caramelos corrientes rellenos y café con leche a precios limitadísimos

Calabazate
a 2 pesetas el Kg.
Azúcar blanquilla superior
a 1'65 ptas. el Kg.

Cordelería, 68-70, Palma

Chalet en El Terreno Se venden

Bien situado tanto se alquila como se vende en buenas condiciones.
Informes Centro de Anuncios.

Para liquidar, varias partidas de ladrillos hidráulicos, gran variedad en dibujos.
Socorro, 162, Almacén y fábrica.

Casa en el Terreno
Se vende una con jardín.
Darán razón Centro Anuncios.



Neumáticos
CASA CODINA
UNION, 8, PALMA

CALLOS?

En tres días extraña totalmente «callos y durezas», «ojos de gallo» y «juanetes» el patentado **UNGUENTO MAGICO**

Rechazad las imitaciones.
En farmacias y droguerías 1'50 ptas Por correo 2 ptas. Farmacia Puerto, P.º S. Ildefonso, 5, Madrid.

La Casa por la ventana

Por ensauche y reformas del local, remataremos durante el presente mes,

10.000 pares de calzados, a precios tirados.

Tratándose de **Calzados Bazar Balear**

tiene Vd. a mano la mejor ocasión para comprar **Bueno y Barato**

¡Aprovéchela Vd!
Sindicato 57—Palma

Sabañones

se curan con **TOPICO MEY** y los ulcerados (llagas) con **UNGUENTO MEY**. Precio una peseta. Depositario Centro Farmacéutico, Harina, Palma de Mallorca.



PLACAS ROTULOS MARCAS ELÁSTICAS

SELLOS DE GOMA
CASA CODINA
UNION, 8 PALMA

Pechadores
Foliadores
Numeradores
Imprentillas
Tampones tintas etc.
CASA CODINA
UNION, 8, PALMA
(Entre el Mercado y Borne)

Inspección Provincial de Industrias

Oficina de Inspección de Automóviles y Verificación de Taxímetros

Extracto de la Real Orden de fecha 30 de Enero de 1926 publicada en la «Gaceta» del 3 de Febrero.

Artículo 19. Los dueños de establecimientos en que se vendan, alquilen o reparen taxímetros o deseen abrirlos en lo sucesivo, solicitarán del Gobierno civil de la provincia autorización para ello. Traslada la instancia a la Oficina de Verificación para su informe, se presentará el verificador en el almacén o establecimiento del interesado, previo aviso, citando día y hora, examinará los taxímetros existentes, extendiendo un certificado en que conste si pertenecen a un sistema aprobado por el Gobierno o a otro nuevo.

En el primer caso, el Gobernador civil de la provincia podrá autorizar desde luego la venta o alquiler, dentro de las condiciones generales en que debe siempre ejecutarse, y en el segundo, reclamará al interesado la remisión de los datos necesarios para que el verificador proceda a su estudio e informe.

Las oficinas de Inspección de Automóviles y Verificación de Taxímetros llevarán un registro de los establecimientos autorizados para la venta, alquiler y reparación de los aparatos taxímetros.

Artículo. Los industriales que deseen ser autorizados para la reparación de taxímetros, deberán solicitarlo del Gobernador civil de la provincia acompañando un diseño por duplicado de la marca concedida por el Registro de la Propiedad Industrial y Comercial que hayan de emplear en sus precintos. La autorización se concederá previos los trámites señalados en el artículo anterior, devolviéndose al peticionario uno de los diseños sellado por la Verificación oficial, en la que quedará registrado el duplicado.

El Personal técnico de los Municipios y los Industriales oficialmente autorizados para la reparación podrán levantar los precintos de los aparatos colocados en los coches, sustituyéndolos por los suyos, una vez corregido el aparato, y anotando la fecha y reparación en la libreta del taxímetro. Diariamente remitirán a la Verificación oficial nota de

las reparaciones que hubiesen efectuado, precintos que hubiesen levantado y matrícula del coche a que pertenece.

Artículo 21. Los Industriales autorizados para la reparación deberán llevar un libro foliado y sellado por la Verificación oficial, que tendrán siempre a disposición de los Inspectores, y en el que anotarán en las casillas correspondientes, los siguientes datos:

- Número de orden.
- Fecha del levantamiento de los precintos oficiales de los aparatos que entren a reparación.
- Sistema y marca del aparato.
- Número del mismo.
- Provincia y número de su libreta.
- Marca de los precintos que se levantan.
- Tarifas para que quede arreglado el aparato después de corregido.
- Fecha del precintado por el taller.
- Matrícula del coche a que pertenece.
- Observaciones y reparación efectuada.

Cuando se presente un aparato sin la libreta correspondiente o sin precinto de la Verificación oficial, de los técnicos municipales o de los industriales autorizados, cuando el aparato tenga nuestras evidencias de haber sido forzado o roto, remitirán nota a la Verificación oficial y se abstendrán de poner sus precintos sin que proceda nueva verificación en el taller.

Artículo 22. Los representantes, vendedores o alquiladores de aparatos cuyo sistema hayan sido aprobados, deberán remitir a la Oficina de Verificación de la Provincia donde aquellos se encuentren relación general de los contadores que tengan en depósito, dando cuenta de toda entrada y salida.

Los citados representantes solo tendrán obligación de contrastar todos los aparatos que tengan en depósito una sola vez; pero sus almacenes podrán ser visitados e inspeccionados por los Verificadores para comprobar la exactitud de los datos facilitados.

Las Empresas o propietarios de automóviles que tengan taxímetros de su propiedad tendrán las obligaciones que las presentes instrucciones establecen para vendedores o alquiladores.

Artículo 23. Cuando hayan sido levantados los precintos de la Verificación Oficial por los técnicos municipales o por los indus-

triales autorizados, éstos deberán precintar el aparato de nuevo con los suyos, siempre después de corregido, y el vehículo deberá presentarse en la Verificación Oficial para su comprobación dentro de los seis días siguientes al nuevo precinto en las localidades en que hubiera Verificación Oficial u oficina local de la Inspección Provincial de Industrias, y dentro de los seis meses siguientes en las restantes. Estas comprobaciones no devengarán honorarios hasta transcurridos tres meses desde la última comprobación que los hubiere devengado, y siempre que el aparato se presente con los precintos de los técnicos municipales o industriales autorizados.

Las infracciones de las presentes instrucciones por los industriales autorizados darán lugar a la retirada de la autorización.

Artículo 24. En ningún caso podrán circular vehículos cuyos taxímetros no estén precintados por la Verificación Oficial, los técnicos oficiales o un industrial autorizado.

Disposiciones transitorias

1.ª En el término de treinta días, desde la publicación de este Reglamento, los dueños de taxímetros remitirán a las Oficinas de Verificación respectiva relación de los aparatos de medida de esta clase que tengan en sus almacenes para ser vendidos o alquilados. En dicha relación se indicará el sistema, número y tarifa del contador. Igualmente remitirán en el término de treinta días relación de los taxímetros que tengan alquilados, con expresión de los datos anteriores y del que estén instalados, nombre del dueño y domicilio del mismo. Esta misma relación remitirán, en el plazo indicado de treinta días, los dueños de vehículos que tengan taxímetros propios.

2.ª En el plazo de dos años serán renovados todos los taxímetros que, colocados con anterioridad a la publicación de estas instrucciones, no reúnan las condiciones previstas en las mismas, y muy especialmente las de garantía y seguridad.

El Ingeniero Jefe, José García Faria.

(Del «Boletín Oficial» de la provincia.)

CENSOS

Se venden varios sobre fincas de Palma, buen rendimiento. Razón, Centro Anuncios.

VINCI
siempre vence

La anemia, debilidad general, raquitismo, inapetencia, etc., ceden al poco tiempo de tomar este poderoso reconstituyente y el organismo recobra nuevamente las fuerzas y el vigor perdidos.

De sabor agradable y de resultados sorprendentes. No deje de adquirir un frasco hoy mismo; hace falta en todas las familias.

Venta en Farmacias y Centros de Específicos

El Hogar del Porvenir

ANUNCIO

Debiendo construir cuatro casas en sus solares de las calles de Valladolid y Rodríguez Arias de esta ciudad, se abre un concurso para que quienes aspiren a construirlas, presenten sus proposiciones en las oficinas de la sociedad Plaza del Mercado número 14 en donde se les exhibirán los planos, presupuestos y condiciones de 10 a 13.

Se admitirán proposiciones hasta el día 27 del corriente a las 13.

Palma Febrero de 1926.—El Secretario General, S. Delgado.

Escuelas Francesas

Morey, 5-1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º pisos
Centro de enseñanza ideal para todos aquellos que quieren dedicarse al comercio, Industria etc., Francés, Inglés, Contabilidad, Teneduría de Libros, Matemáticas Especiales, etc.
Los mejores métodos y los mejores profesores.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO
Espectorantes y calmantes de la Tos.
Farmacia y Laboratorio de J. Miró
Colón, 22, Perejil

No contrae usted compromiso alguno

pidiendo números de muestra de «La Hormiga de Oro», revista semanal de actualidades gráficas, que ostenta con orgullo el título de católica; y se propone satisfacer legítimas curiosidades, publicando abundante información gráfica decente, de todo el mundo.

Da 36 páginas semanales, números extraordinarios, sin aumento de precio para los suscriptores, y bellísimas tricomías propias para encuadrar. Se publica hace cuarenta y dos años en Barcelona, y es la única que mereció ser eficazmente recomendada por la III Asamblea de Prensa Católica de Toledo. Si le satisfacen y quiere suscribirse, mande con nota de aviso 25 pesetas, importe de la suscripción para 1926.

Regalo a los nuevos suscriptores
Cada nuevo suscriptor recibirá como obsequio y libre de gastos un tomo de 13 1/2 por 20 1/2, de 383 páginas, de la obra «Narraciones Populares», del eminente costumbrista F. de P. Capella, que contiene las siguientes leyendas: «Ormesinda», «El Mochuelo» y «El Anillo de la Reina Isabel».

Escriba hoy mismo al señor Administrador de «La Hormiga de Oro», Apartado 26, Barcelona.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA

Los que triunfan

Novela por el

P. Alberto Risco, S. J.

I

UN CAPITULO ECHADO A PERROS

Aunque dicen que sobre gustos no hay que disputar, yo creo que la doncella estaba en lo cierto. El animalito era, efectivamente, muy feo.

Se trataba de un perrito faldero, de esos que llevan en su árbol genealógico el nombre de «Grifón de Bruselas»; enanuco; de lanas largas y ondulantes, que le cubrían hasta los ojos: con manchas amarillas, que hacían la ilusión de que el animal estaba siempre sucio.

La doncella sentía un acceso de bilis a la sola presencia del repugnante gozquejo; pero, como allá van leyes de quienes reyes, y la señora Marquesa tenía la opinión diametralmente opuesta en lo que atañe a la hermosa

de su «King», tal era el nombre del perro, de ahí que el animalito, que era muy inteligente, si hemos de creer a su dueña, recibía con paciencia los descuidos de la criada, dispuesto a hacer valer sus derechos de favorito en cuanto asomaban las cenicientas guedejas de la encopetada señora.

Por eso no se extrañará ninguno si le ve todavía a las nueve de la mañana en ayunas, acurrucado en su camita de nogal, levantado de vez en cuando la diminuta cabeza, de ojos vivos y de orejas caídas y lacias, para avizorar la puerta del dormitorio.

No es metáfora lo de la camita de nogal. «King» tiene su cama propia en el mismo aposento de la Marquesa, y es la cama de nogal tallado, y tiene dos colchoncitos de pluma y dos mantas de pelo de vicuña; y no se le han puesto ni almohadas ni «sommier» porque las primeras le estorban para formar una bola con su cuerpo, y el segundo adelanto moderno lo recibía con tan inequívocas señales de displicencia, que no hubo hacerle dormir aquella noche en su camita, y la pasó en la de su ama, despertándola a cada paso con sus infantiles caricias.

Este capítulo habrá que echarlo a perros, porque el trato mi-

moso y, al parecer de algunos, excesivo, con que se trata a «King» en el palacio de los Marqueses de Arco Sagrado, requiere algo de historia que semejante conducta sincera y reivindicada.

La Marquesa ha recibido su educación en un colegio de Inglaterra, y entre las mil y una lecciones de progreso sentimentalista que en el internado británico aprendió, fué una su profundo amor hacia la raza compañera del hombre.

Ella suele contar a sus amigas, y a todo el que se pone a tiro, las diversas excursiones que ha hecho por el extranjero, durante las cuales ha visitado los «Consultorios gratuitos para perros pobres»; por cierto que, al visitar uno de ellos, se le dijo que cierto americano de Chicago acababa de legar en su testamento una manda anual de 2.000 dólares a su compañero «Rab», en agradecimiento por la ternura que el perro le había demostrado durante su última enfermedad.

Al pasar por París no había podido menos de acercarse al Cementerio camino de la isla de Ravagers, situado entre Clichy y Asnières, museo de arte perruno, donde el mármol ha hecho encarnar en sus entrañas las más elegantes actitudes de la raza, y donde la poesía ha tenido que rendir

culto al dolor, llorando sobre la tabla de Carrara con epitafios semejantes a éste, quintaesencia de la inspiración de todo un Victor Hugo:

Le chien! C'est la vertu,
qui, ne pouvant se faire homme,
s'est faite bête.

La puerta del aposento se abrió por fin; el faldero dió un salto de la cama, y comenzó a dar señales de vida, atolondrando el palacio con sus ahullidos, cuando una señora, de cara redonda y apacible, de humanidad voluminosa, que se balanceaba al andar como bajel en mar gruesa, con la mantilla negra en la mano, reuelta entre un precioso devocionario de tapas de «chagrin», penetró en el dormitorio.

La dama arrojó sobre un sofá la mantilla y el libro: levantó al enano gosquejo hasta los pechos y, mientras éste limpiaba con su hocico el rostro aquél, donde ya se distinguían las arrugas de los viejos pergaminos, heraldos de la alcurnia de tan noble casa, la vieja señora oprimía nerviosamente el botón del timbre eléctrico de la cabecera de su cama, acompañando la acción con destempladas voces:

—¡Rosita! ¡Ven! ¡Rositaaaa!
Rosita se presentó inmediatamente en la puerta de la alcoba.

Una muchacha de hasta veinte años; de tez blanca; de tufo rizados; de traje rigurosa mente negro, y, sobre él, un delantal, niveamente blanco.

—¡Llamaba la señora Marquesa?—dijo, sin attevesar el umbral de la alcoba.

Al aparecer Rosita, el perro dobló sus ladridos. La dueña se puso furiosa; besó al animalito varias veces, echándole miradas y requiebros cariñosos; volvió después su humanidad hacia la doncella, y comenzó a dirigirla improperios y miradas de ira, mientras decía, casi enfadada del todo:

—Pero, Rosita, ¿todavía no has dado a «King» el desayuno?

—¡Como él no lo pedía!...—se limitó a responder con serenidad cómica la muchacha.

—¡Eso es! ¡Y si no lo pide, que se muera de hambre! ¡Bien que habrás desayunado tú!

—Si, señora Marquesa. Acabo de hacerlo.

—¡Buena! Trae el desayuno a «King» y déjate de réplicas. Y si otra vez pasa eso, buscas otra casa y asunto concluido.

Rosita hizo una inclinación de cabeza, coquetona y graciosa, y se perdió detrás de la puerta. De calle se sabía la criada que lo de buscar otra casa era una frase hecha y sin complicaciones ulte-

Carta abierta

Sobre el desistimiento de don Vicente Saggese

Sr. Director de CORREO DE MALLORCA

Muy señor mío: Le agradeceré la inserción de las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección.

Sabido es que mi hermano D. Vicente, hombre casi analfabeto y de muy escasa instrucción, no tiene recursos propios para escribir el comunicado a este periódico, que firma en fecha 20 de los corrientes. Voy pues a contestar a sus instigadores y desacertados consejeros.

En primer lugar conviene advertir que éstos indujeron a mi hermano a que imitara el proceder de los calamares, que cuando se ven cogidos escupan la tinta para enturbiar el agua limpia y así escabullirse de las redes del pescador. Llegaron a conocimiento de la Justicia «los malos tratos de palabra y obra y los ejemplos corruptores» (copiamos del expediente de depósito) que daba D. Vicente a sus hijos, y como era lógico y natural, la Justicia decretó el depósito de dichos menores. Sabía D. Vicente que tanto aquellos malos tratos como la malversación de la hacienda de sus hijos (alguna de cuyas fincas intentó vender), serían sobreabundantemente probados en la demanda de privación de patria potestad que se sigue contra él. Y de este modo, para desorientar la opinión comenzó a difamar a sus propios hijos y a sus hermanos, por plazas y calles, por cafetines y tabernas, llegando, como es público y notorio, a la inconcebible pretensión de hacerse pasar a sí mismo como una «víctima inocente» de una familia de delinquentes. Era la tinta que se escribía para enturbiar el agua limpia.

Y entre las gotas de esa tinta está la ya célebre querrela por injurias contra el que suscribe. Dos palabras solamente sobre este punto incidental del primero. Ante todo, la carta, motivo de la querrela, fué escrita en 23 de junio de 1924, y si ahora se repitieran las mismas circunstancias la escribiríamos con todas las letras. ¡Como si el brazo de una niña inocente, malparado por una paliza brutal de su propio padre, no necesitara de una corrección enérgica, sobre todo si se tienen en cuenta los precedentes de cinco años de malos tratos, sin haber podido conseguir enmienda alguna!

A esta corrección íntima, confidencial, sin publicidad, y dada con cierta autoridad por ser el que suscribe sacerdote y hermano de don Vicente, como se vió obligado a reconocer el propio don Alejo Corbella en su escrito de conclusiones; a esa corrección, digo, se agarraron los consejeros de mi hermano para inducirle a que, meses después de constituido el Depósito de los menores, (cuya remoción les negaba el Juzgado) se diera por gravemente injuriado; y así vino la querrela el 13 de Diciembre de 1924.

El Juzgado de primera Instancia negó el procesamiento declarando no haber lugar al mismo, pero apelado el auto, la Audiencia, haciendo constar que no pre juzgaba la cuestión de fondo, dijo haber lugar al procesamiento, fundando sus considerandos en motivos de procedimiento legal.

Durante estos trámites, una y mil veces se nos han ofrecido transacciones de parte de don Vicente, pero siempre a condición de que el defensor judicial de los menores desistiera de la demanda de privación de patria potestad que contra él se sigue. Es pues evidente que la querrela por injurias entablada contra mí, no era sino el precio que estipulaba el querellante para que el defensor judicial de sus hijos claudicara y dejara de cumplir con su deber.

Así las cosas, llegó el momento de la acusación, y el querellante, en escrito de 24 de diciembre de 1925, presentado a la Audiencia, pedía para el que suscribe la pena de seis meses y un día de destierro más quinientas pesetas de multa. Evidentemente en esta fecha no se daba por «suficientemente reparado». Desde entonces la Audiencia no ha dado más resoluciones sobre este asunto. ¿Cómo pues dicen ahora que el querellante «se estima suficientemente reparado con las resoluciones recaídas en este procedimiento? ¿Es que desde el 24 de Diciembre de 1925 han sobrevenido hechos que les han obligado a cambiar de criterio?

Salta a la vista que estos hechos sobrevenidos no pueden ser los que los adversarios insinúan, a saber: el ser yo sacerdote y hermano del querellante legal (¡no hablo de los querellantes morales!), pues antes de que se incoara este procedimiento, ya revestía mi persona ambas circunstancias. ¿Cuáles son por tanto los hechos que les obligaron a que el querellante legal se diera por «suficientemente reparado»? Quizás nos dé mucha luz alguno de los documentos presentados por nosotros como prueba de descargo y admitidos por la Audiencia como pertinentes. Entre ellos hay una certificación del M. I. Sr. Teniente Vicario de Baleares, acompañada de otra del limo. Sr. Obispo de Mallorca, de donde se desprende con toda evidencia que los querellantes conculcaron el fuero eclesiástico, procedieron sin autorización canónica contra un sacerdote. ¿Es esta certificación la que les obligó a cambiar de criterio y darse por «suficientemente reparado?»

Tal vez sí, pero yo creo que el elemento decisivo de este cambio ha sido la convicción que siempre han tenido de mi inocencia. Y no es obstáculo para pensar así que ellos en su escrito hablen de «amplo y generoso perdón», (naturalmente, no iban a decir que habían procedido torcidamente y les remordía la conciencia.) Porque es evidente que el perdón sólo tiene lugar cuando es cierta la existencia de la culpa, y «ésta» sólo podía definirla la Sala de la Audiencia después del juicio oral, al que tanto han temido los adversarios. Antes, «sólo cabe desistir lisa y llanamente, cargando con todas las costas motivadas por la querrela»; y así, por lo visto, lo entendió también la Excelentísima Audiencia cuando en auto de 15 de los corrientes tiene a don Vicente «por desistido» y le «imponen todas las costas».

Como final, sólo una cosa he de advertir por lo fundamental y axiomática que es en sí, a saber: que por mucho que los adversarios estimen y respeten la dignidad sacerdotal, más la estimo y respeto yo; y precisamente por esta única y exclusiva razón he tomado hoy la pluma y estoy dispuesto a tomarla cuantas veces sea necesario para rebatir los solapados ataques que quieran dirigirme personas cuyos hechos son del dominio público. No es posible permitir que se sacrifique impunemente el nombre y el prestigio de un sacerdote, en aras de la pasión y del capricho. Bien saben los adversarios que tenemos muchas notas en cartera.

No dudo, señor Director, «que accederá a lo por mí solicitado, pues es de justicia, a lo que nunca se negó este diario, por todo lo cual le queda ya desde ahora sumamente reconocido este su atto. s. s. q. e. s. m.»

Nicolás Saggese, Pbro.

Palma 23 Febrero 1926.

«Homilies evangélicas per totes les dominiques de l'any.» per Mn. P. Ginebra i Mn. E. Serra.—Un volum de 504 planes en quart, 6'00 ptes.

De venta Imprenta «La Esperanza»

Del mar

Entradas

Ayer llegó el laúd «Victoria», procedente de Málaga, con bidones vacíos.

De Palamós llegó la balandra «Porto-Pi», también con bidones vacíos.

Con dicho cargamento llegó el pailebot «Capdepera», procedente de Tarragona.

De Cabrera llegó ayer tarde el vapor «Ciudad de Palma»

Esta mañana ha llegado el vapor «Ciudadela», procedente del puerto de su nombre.

También ha llegado el vapor «Mallorca», procedente de Barcelona.

Salidas

Ayer salió el vapor «Bellver», para Argel.

Anoche salió el trasatlántico alemán «Lützow», para Barcelona.

Para dicho punto salió anoche el vapor «Rey Jaime I».

Despachados

Para San Carlos debe salir el falucho «Teresa», con lastre.

Para Marsella debe salir el pailebot «Miguel», con carga general.

Para Palamós debe salir la balandra «Ramona», con efectos.

Esta tarde debe salir el vapor «Ciudadela», para Ciudadela.

Para Valencia debe salir esta tarde el vapor «Jorge Juan».

Buques esperados

Mañana es esperado el vapor correo de Ibiza y Valencia.

En el Colegio

de la Pureza

Día de retiro y junta general

Mañana, día 25, se celebrará en el Colegio de la Pureza de María Santísima, el acostumbrado día de retiro mensual.

Por la mañana, empezará a las diez y media y por la tarde, a las cuatro.

La conferencia estará a cargo del M. I. Sr. D. Juan Rotger, Canónigo y Secretario de Cámara del Obispo.

Terminado el día de retiro, la Federación de ex-alumnas tendrá junta general para elegir nueva junta directiva.

Subasta para conservación de carreteras

Ayer, a las once, en la Jefatura de Obras públicas, tuvieron lugar las subastas de acopios de piedra machacada para conservación del firme de diferentes carreteras de Baleares.

He aquí el resultado:

Conservación de los kms. 24 y 31 al 36 de la carretera de Palma al puerto de Andraitx, se adjudicó al único postor, D. Antonio Balaguer Togores, por el tipo de subasta 305.63'15 ptas.

Idem kms. 18 al 47 de la carretera de Lluch a Santanyi se adjudicó a don Juan Riusech, por el tipo de subasta, 386'24'51 ptas.

Idem kms. 31 al 41 de la carretera de Palma al puerto de Alcúlia, al único postor D. Antonio Balaguer, por 34.900 ptas. El tipo de subasta era de 34.916'87 ptas.

Idem kms. 10 al 19 de la carretera de Algaida a Inca por Sancellas. Se presentaron los siguientes postores: Don Juan Ferrer Ginard, 43.950 ptas.; don Antonio Balaguer, 43.900 pesetas; don Jaime Jaume, 43.900 ptas.; don Lorenzo Fullana, 43.907 ptas.; don Bartolomé Ferrer, 41.943'90 ptas. y don Lorenzo Bibiloni, 39.998 ptas. La subasta se adjudicó a este último, que fué el mejor postor. El tipo de subasta era de 43.957'60 ptas.

Idem kms. 9 y 11 de la carretera de Fornells a San Cristóbal, adjudicándose al único postor don José Pons Fanals por 15.307 ptas. El tipo de subasta era de 15.317'27 ptas.

Idem kms. 12, 14 al 17 y 23 y 24 de la carretera de Palma a Puerto Colom. Se presentaron los siguientes postores que ofrecieron estas cantidades: Don Antonio Balaguer, 21.200 ptas.; don Pedro Huguet, 20.893 ptas.; don Bartolomé Ferrer, 21.593,35 pesetas y don Jaime Jaume 19.998 ptas. La subasta se adjudicó a este último que fué el mejor postor y el tipo era de 21.705'38 ptas.

Notas de Sociedad

Paso doble

Nos consta que nuestro amigo el conocido profesor de Música don Sebastián Miralles ha compuesto un pasodoble para piano titulado «Raid Española-Argentina» que dedica a los intrépidos aviadores militares señores Franco, Ruiz de Alda, Durán y de Rada, en conmemoración de la hazaña últimamente realizada por éstos, cubriendo, en vuelo, a bordo del hidro «Plus Ultra», la ruta aérea de Palos de Moguer a Buenos Aires.

La composición de referencia será instrumentada para Banda militar por el notable Músico Mayor de la del Regimiento Infantería de Palma, don Antonio Torrandell.

Fallecimiento

Ha fallecido, en Málaga, donde había fijado su residencia, víctima de breve enfermedad, don Victoriano de Isasi y Ranzome, hermano de nuestro estimado amigo don Ratael. R. I. P.

Damos a su señora esposa, al citado hermano y demás familia nuestro más sentido pésame.

Entierro

Se verificó, ayer por la tarde, el entierro del distinguido joven don Ramón Maroto Coll, hijo de los Marqueses de Casa Ferrandell.

E. P. D.

El traslado del cadáver desde la casa mortuoria hasta el cementerio, constituyó una sentida manifestación de duelo que testimonió las muchas y buenas relaciones con que cuentan en nuestra ciudad los Marqueses de Casa Ferrandell.

Presidieron el duelo nuestras primeras autoridades.

Reiteramos a la familia del finado, y en especial a sus afligidos padres, nuestro más sentido pésame.

De viaje

Esta mañana han llegado de Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», don Ramón Palou, don Juan Teixidor, don José Serra y el oficial del ejército don Bartolomé Nicolau.

También han llegado el ingeniero don José M.^a Cruz y el comandante don Bartolomé Planas.

Igualmente han llegado don Baltasar Cortés, don José García, don Miguel Lladrés y don Francisco Perallo.

—Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», don Jaime Martorell, don Guillermo García, don Antonio Escudé, y señora, don Juan Fabre, don Emilio Roig, don Juan Oriol y don Juan Miró.

También salieron el consejero de la Trasmediterránea señor Martí, el propietario catalán señor Torres, el corredor de comercio don Jaime Luis Pou y don Jaime Albert.

Igualmente embarcaron el coronel de infantería don Luis Cabanellas y familia y el capitán de regulares don Guillermo García, quien se dirige a Marruecos.

En el mismo buque también salieron don José Quevedo, don Joaquín Tarragó y señora, don Enrique Soldevila y señora, don Juan Socías y don Luis Rey.

—Ayer regresó de Barcelona el abogado don Luis Alemany.

Desde hace algunos días se encuentra entre nosotros, con objeto de pasar una temporada en esta isla, el teniente médico del Tercio don Sergio Orbaneja.

LA FILADORA

Artículos de Primera Comunión.

De contribuciones

Una modificación

«La Gaceta» publica un decreto que contiene este artículo:

«Artículo único.—Toda cuota de contribución que se perciba por medio de recibo talonario que no exceda, con sus recargos, de 10 pesetas, se cobra de una sola vez en período voluntario y en el segundo trimestre del año

económico y los que rebasando dicho límite no excedan de 20 pesetas, se harán efectivas por mitad en el primero y segundo trimestre, quedando modificado en este sentido el artículo 28 de las Instrucciones de Recaudación de 26 de abril de 1900.»

Noticias militares

Oficialidad de complemento.—Pasa a formar parte de la escala de Complemento de Sanidad Militar, con el empleo de alférez médico, el alférez de complemento de Artillería, afecto al regimiento mixto de Menorca, don Santiago Maspoc Vives, por hallarse en posesión del título de licenciado de Medicina y Cirugía, y haber hecho las prácticas reglamentarias en la Academia de Sanidad Militar, quedando adscrito a la Capitanía general de Baleares y afecto a la Jefatura de Sanidad Militar de Menorca.

LAS MONJAS

Modistería de primer orden.

Boletín religioso

HOY

Cuarenta Horas.—Continúan en San Jaime, dedicadas a San Matías.

MANANA

Santos.—El Beato Sebastián de Aparicio, confesor, y Santa Irene, virgen.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Jaime, dedicadas a San Matías. Exposición a las seis; a las nueve y media, Horas y Misa mayor. Por la tarde, actos de coro; al anochecer, Rosario, ejercicio, procesión, Te Deum y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Asunción, en el Hospital.

Pilotos y Capitanes

Preparación comp eta por Jefes de la Armada y de Ingenieros.

ESCUELAS FRANCESAS, Morey, 5.

Para CONCURSOS

Copas Sport y obfetos de arte

En la Perfumería Inglesa

La Pr. pagadora Bazaar de Alumbardo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el pago del dividendo activo acordado por la Junta General celebrada el 18 del corriente, se efectuará a partir del 1.º de Marzo próximo, todos los días laborables de 9 a 12 en las oficinas de esta Sociedad, contra entrega del cupón número 27.

Inca, 19 Febrero de 1926.—P. A. de la J. G., El Secretario, Sebastián Amengual.

Pianos Chassigne Freres

Lo poseen y recomiendan todos los principales profesores de Mallorca.

CASA BANQUE, CALLE COLON

MULTI-COPISTA IBERICO

Reproduce de 100 a 200 copias, escritas a mano o con máquina, dibujos, papeles de música, etc.

Ptas. 30 Ptas.

completo con accesorios

CASA BAR-LOCK Quint, 7

VITRINA

cuadrilateral de dos cuerpos se vende en buenas condiciones.

Informes Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11 y 13.